



ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE SALAMANCA

La formación universitaria de los profesionales de la documentación se inició por R.D. 3104/1978 de 1 de diciembre y la O. del Ministerio de Educación y Ciencia del 24 de febrero de 1981, que respectivamente creaban y fijaban las directrices de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación.

En este marco dispositivo se constituyó la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Salamanca (R.D. 24 de septiembre de 1982) que venía a sumarse a las existentes de Granada y Barcelona, y a la que posteriormente se añadiría los estudios de Biblioteconomía y Documentación de Murcia, y más recientemente, Zaragoza y Sevilla (también son inminente las E. de Madrid).

La E.U. de Salamanca comienza su periplo académico en octubre de 1987. Las enseñanzas que se imparten se articulan en un plan de estudios de tres años de duración cuyo cumplimiento da lugar a un título terminal de diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

El actual plan de estudios se estructura en dos vertientes: por una parte un conjunto de asignaturas de carácter general, y por otra las materias correspondientes a las especialidades de Archivística y Biblioteconomía, entre las que ha de optar el alumnado a partir del segundo curso de diplomatura.

La relación de materias que constituyen el primer bloque comprende: Bibliografía, Documentación, Análisis Documen-

tal, Lenguajes Documentales, Idiomas (Francés e Inglés), Informática, Informática Documental, Historia del Documento y de los Depósitos Documentales y Lengua Española.

Las asignaturas de especialización se reparten entre las dos opciones mencionadas de Archivística y Biblioteconomía. Los contenidos de las disciplinas de la opción Archivística abarcan desde la gestión de unidades archivísticas a la teoría y práctica de tratamientos de los documentos, prestando especial atención a la gestión de los documentos administrativos, de capital interés dadas las necesidades de las entidades públicas y privadas en la organización de los mismos. Las enseñanzas relativas a la gestión y administración de bibliotecas generales y especializadas conformarían los estudios de la segunda opción.

El objetivo que se pretende alcanzar es la capacitación profesional para ocupar puestos técnicos en archivos de gestión, bibliotecas y centros de documentación de pequeñas y medianas dimensiones, o como colaboradores de las grandes unidades o redes de información.

La aprobación de la Ley de Reforma Universitaria abre a estas enseñanzas unas perspectivas nuevas que han empezado a concretarse en los informes técnicos del grupo de trabajo 14 de la ponencia de reforma, encargada de elaborar las nuevas directrices generales del título de diplomado, y de las futuras enseñanzas de la licenciatura de Ciencias de la Documentación, y en las sugerencias aportadas por las diferentes instancias académicas y profesionales.

Dirección: P. de S. Vicente, s/n
37007 Salamanca
Tel. (923)210134/211518

P U B L I C I D A D

ORIENTACIONES PRACTICAS